

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Madrid, 8 de Nov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NUM. 3.375 DE LA MAÑANA. MADRID, DOMINGO 28 DE ABRIL DE 1867. OFICINAS CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó los siguientes reales decretos:

Vengo en nombrar consejero de Estado al teniente general D. Segundo Diaz Herrera y Mella, como comprendido en la categoría primera del art. 6.º de la ley orgánica del consejo de Estado, y en destinarle a la seccion de Ultramar del espresado cuerpo.

Vengo en nombrar consejero de Estado a D. Juan Jimenez de Sandoval, marqués de la Rivera, como comprendido en la categoría cuarta del art. 6.º de la ley orgánica del consejo de Estado, y en destinarle a la seccion de Gobernacion y Fomento del espresado cuerpo.

Vengo en nombrar presidente de la seccion de Ultramar del consejo de Estado a D. Segundo Diaz Herrera y Mella.

De real orden se ha manifestado a los gobernadores civiles que, según lo esplicito y terminantemente dispuesto en el real decreto de 21 de octubre, el gobierno se ha reservado la provision de todos los cargos cuyas dotaciones se pagan de fondos provinciales, en cuyo número se cuentan los de beneficencia de provincia; y que al suprimirse el derecho de propuesta que ejercian las diputaciones no hay fundamento alguno para suponer que aquella atribucion y su ejercicio correspondan ahora a las juntas provinciales del ramo, a las cuales privó de semejante prerrogativa el art. 85 de la ley de 25 de setiembre de 1863, siendo indispensable una declaracion solemne y precisa, devolviéndosela para que renazca de nuevo este derecho; y que en tanto así no suceda, deben considerarse estas reclamaciones por tan infundadas como improcedentes. Es asimismo la voluntad de S. M. que consideren los gobernadores como derogadas todas las ordenes y disposiciones que se hallen en contradiccion con la presente, dictada como necesaria aclaracion a lo prevenido en el repetido real decreto de 21 de octubre.

Por otra real orden se ha dispuesto que mientras se discuten, aprueban y publican los reglamentos de sanidad marítima, se observen varias reglas, entre las cuales citamos las mas principales:
Los puertos mercantes de la Península

de las islas adyacentes se dividen bajo el punto de vista sanitario en cuatro clases.

Se considerarán como de primera clase Alicante, Barcelona, Cádiz, Málaga, Santander, Cartagena y Valencia. De segunda Almería, Coruña, Bilbao, Tarragona, Sevilla y Vigo. De tercera Algeciras, Palma de Mallorca, Mahón (Baleares), las Palmas y Santa Cruz de Tenerife (en Canarias), San Sebastian, Torre-veja y Aguilas. De cuarto todos los demas que no se hallen habilitados ni comprendidos en la anterior division.

En los puertos de primera, segunda y tercera clase el servicio de sanidad marítima será desempeñado por un director especial facultativo y los empleados que se señalen en las correspondientes plantillas aprobadas por S. M.

En los de cuarta clase continuarán por ahora prestando el servicio los empleados que hoy le tienen a su inmediato cargo; no tendrán sueldo fijo y percibirán tres cuartas partes de los derechos sanitarios que se recauden en los respectivos puertos.

Los gobernadores cuidarán que para el 15 de mayo queden definitivamente establecidas las direcciones especiales de sanidad marítima.

Hasta la publicacion del reglamento general de sanidad marítima se declara vigente la real orden circular de 6 de junio de 1860, en cuanto no se oponga al cumplimiento de esta soberana disposicion.

Aproximándose la estacion cuarentenaria, y deseando S. M. la Reina que el importante servicio de sanidad marítima se establezca de la manera mas conveniente, conciliando en lo posible con el interés de la pública salud el siempre atendible del comercio y el general de nuestra marina mercante, se ha dignado mandar:

1.º Se declaran lazaretos sucios el de Mahón, en la isla de Menorca (Baleares), y los de San Simon y Tambor en la provincia marítima de Pontevedra.

2.º Se considerarán tambien habilitados como lazaretos de observacion para que en ellos puedan practicar la cuarentena de tres dias los buques procedentes de puntos comprometidos ó sospechosos, además de los puertos de Barcelona, Cádiz, Cartagena, Santander y Santa Cruz de Tenerife, los de Alicante, Málaga, Valencia, Bilbao, la Coruña, Tarragona y Almería.

3.º Por la direccion general de Beneficencia y Sanidad del reino se dictarán cuantas disposiciones se consideren necesarias para establecer inmediatamente este interesante servicio.

Por reales ordenes de 24 del corriente, espeditas a propuesta de la direccion general de Beneficencia y Sanidad del reino en conformidad con lo dispuesto por el real decreto de 17 del corriente, y por ordenes del espresado centro directivo en uso de sus facultades, se han nombrado para servir las nuevas direcciones especiales de sanidad marítima a los individuos que a continuacion se espresan:

Alicante, médico primer director, don Pedro Sebastián, y segundo D. Antonio Bernabeu.

Barcelona, D. Manuel Romero y D. José Alberto Cezar.

Cádiz, D. Miguel Antonio Dacarreto y D. Marcelino Picardo y Benitez.

Cartagena, D. Antonio Buendia y don Ricardo Valcazar.

Santander, D. Pedro Norzagaray y don Juan Sámano.

Málaga, D. José Luque y Vergel y don Miguel de la Vega Ramos.

Valencia, D. Gumersindo Ferrandez Velasco y D. Enrique Gipini.

Almería, D. José María Aguilar, y don Antonio Pipó.

Bilbao, D. José Fernandez Peña y don Angel Izquierdo.

Tarragona, D. Joaquin Sirera y Bello y don Eduardo Guasch y Rivera.

Vigo, D. Juan Mon y Escobar y D. Nicolás Taboada y Leal.

Coruña, D. Dionisio Arruti y D. Estanislao Pan Recalde.

Sevilla, D. Isidoro de Carvajal y Megia y D. Gabriel Lora.

Mallorca, D. Guillermo Santandreu.

Mahón, D. Juan Camps y Pons.

Santa Cruz de Tenerife, D. Bernardo Espinosa.

Las Palmas, D. Domingo Denis.

San Sebastian, D. Mariano Revillo.

Torre-veja, D. Juan Rebagliati.

Aguilas, D. José Fernandez Corredor.

Algeciras, D. Cristóbal Gonzalez.

Dice *El Español*:
«No se puede sostener en absoluto el inmediato término del periodo liquidador por dos razones: la primera, porque todos los dias hay que reconocer documentos legítimos presentados por los

interesados y entregar a las corporaciones civiles y al clero las inscripciones que disponen las leyes; y la segunda, porque en momentos criticos y en presencia de complicaciones estranjeras, puede haber necesidad de acudir al crédito, a fin de reunir en poco tiempo los recursos necesarios para la defensa del honor y de los altos intereses del país.»

La Reforma, para probar que nuestro sistema financiero puede y debe sufrir reformas, trae a la memoria, que mientras en nuestro país cuesta la recaudacion de las rentas y contribuciones un 25 por 100, en Bélgica y Suiza apenas pasa del 6, y en Francia el 11 por 100.

El Español no cree que se suprima provincia alguna de las que existen, porque la economía que produjera la supresion seria escasa y no compensaria la perturbacion que tal medida ocasionaria en los intereses creados.

Puede creerse que no se suprimirá ninguno de los centros directivos del ministerio de Hacienda, que están reducidos a los indispensables, según *El Español*, despues de la supresion de las direcciones de Consumos y Loterías y la junta de clases pasivas.

Está acordado reducir los recargos municipales que pesan sobre los contribuyentes. Al efecto desaparecerán todos aquellos que existen en pueblos de menos de 200 vecinos.

El gobernador de Cáceres ha dispuesto que las ventas de los trigos que acudan a aquel mercado se verifiquen hasta las diez de la mañana todos los dias, sin que se permita a los acaparadores salir a los caminos a esperar las cargas para comprarlas y revenderlas con perjuicio de los vecinos, los cuales, al acudir al mercado hallan los granos en manos de los revendedores y tienen que pagar mayor precio.

Por el municipio de Cáceres se ha acordado la reedificacion de las casas consistoriales, dividiendo las obras en seis secciones que se subastarán y construirán sucesivamente.

Los Estados que mas pronto han arreglado sus productos en los departamentos respectivos de la exposicion Universal, son los del Norte: Dinamarca, Suecia y Noruega, y Rusia.

La comision griega para la exposicion Universal de Paris ha preparado en la seccion que le está reservada un magnifico salon amueblado y adornado al estilo griego para recibir en él al rey cuando visite la exposicion Universal.

Desde los dias de Pascua la exposicion Universal está abierta por las noches hasta las once y media ó las doce. En el parque hay todas las noches fuegos artificiales, iluminaciones y conciertos.

Una sociedad francesa, *La union de los poetas*, invita a todos los poetas de Francia y del extranjero a un banquete fraternal que se verificará el 4 de mayo en la fonda del Havre en Paris.

La embajada japonesa, que hace algunos meses desembarcó en Marsella, dirigiéndose a Rusia, para cuyo gobierno llevaba una mision, ha vuelto a embarcarse en dicho puerto uno de estos dias, de vuelta a su país.

En Francia ha ganado mucho la duracion de la vida. Mientras esta a principios del siglo era solo de treinta y un años y medio, en 1864 es treinta y siete años y medio. El término medio de la vida, por lo tanto, ha aumentado seis años. Esto explica cómo a pesar del menor número de nacimientos, aunque lentamente, ha crecido la poblacion en Francia. Atribuyese esto a la introduccion de la vacuna, a las mejoras en la higiene pública y privada, y sobre todo al mayor bienestar material.

El Crédito mobiliario austriaco ha tenido una junta, decidiendo en ella el pago de tres florines por accion, como complemento de los intereses y la convocacion de una asamblea extraordinaria para solicitar del gobierno austriaco el permiso de comprar ulteriormente sus propias acciones hasta la concurrencia de una suma de diez millones.

El mariscal Forey, que ha estado gravemente enfermo, se encuentra mucho mejor, disponiéndose a marchar a Chalons, cuyo campamento va a mandar.

La Epoca ha publicado las dos noticias siguientes:
«Con profundo sentimiento vemos en un colega que existen en este arzobispado varios pueblos que carecen por completo de Iglesia parroquial, por haberse derruido ó cerrado la que poseian. Si



HEMEROTECA
MUNICIPAL
MADRID

—Ninguna.
—¿Cómo vivís entonces?
—Bastante bien, señor juez.
—No permitiré que useis en este sitio retenciones picantes. Si volvéis a tomar en broma un asunto que es harto serio para vos, os devuelvo a vuestra prision y dejaremos el interrogatorio para otro dia.
Savari escuchó esta filípica sin pestañear.
—Os pregunto, continuó el juez, cuáles son vuestros medios de subsistencia.
—Caballero, repuso el acusado con naturalidad, si entendiérais por medios de subsistencia rentas del Estado, títulos de propiedad ó pension particular, no los tengo. Como muchas gentes de nuestra época, vivo con el negocio del dia; rico a veces por casualidad, pobre las mas veces por costumbre. Ya vivo bien un mes por una feliz jugada de bolsa, ya por una ganancia al juego, y me acontece muchas veces tener cincuenta mil francos a mi disposicion el primero de mes, y el 16 no poder pagar mi pupilaje. Todo esto es extraño, irregular, lo confieso, pero como deseais saber la verdad, os la digo.
—Triste verdad, caballero, que podrá seros perjudicial ante vuestros jueces.
—Mis jueces espero no tener que comparecer ante ellos, dijo Alberto de Savari sin desconcertarse. Vos seréis el único y no tardareis en reconocer mi perfecta inocencia.
—Nos ocuparemos de esa cuestion dentro de un instante. Por el momento continuo vuestro interrogatorio. ¿No habeis sido llamado antes de ahora ante los tribunales?
—Si señor, por cuestion de un duelo.
—¿En el que disteis muerte a vuestro adversario?
—Tuve esa desgracia, pero fui absuelto por mis jueces.
—Los informes que hemos adquirido os marcan, sin embargo, como hombre de vida licenciosa.
—¡Oh! señor, yo he hecho ni mas ni menos la misma vida que todos los jóvenes de mi edad, entre los que he vivido y que hoy son personas dignas y consideradas en el mundo. Unos médicos, otros magistrados, funcionarios públicos, los mas; preguntádes a todos de que modo vivieron de los diez y ocho a los veinte y cinco años; qué sociedades frecuentaban y de seguro podeis decir-

les a todos como a mí, que hacian una vida licenciosa.
—En aquel proceso se os reprochaba un carácter arrebatado.
—Y no se engañaban, siempre he sido de violenta condicion.
—¿Lo reconocéis? Ved que esa declaracion tiene grande importancia en el negocio que nos ocupa.
—Ignoro la importancia que pueda tener, caballero, porque no tengo del negocio que decis ningún conocimiento.
El Sr. Gourbet se detuvo. Tanta sangre fria y naturalidad le admiraban. Sin embargo, en su larga carrera judicial habia tropezado con muchos hábiles farisantes que defendian su libertad y su vida luchando con astucia y osadía. Entonces, no obstante, estaba ante una táctica nueva, porque el acusado parecia apelar a la franqueza como un arma defensiva, y lejos de tratar de oscurecer sus faltas las confesaba reconociendo toda la torpeza de su modo de vivir.
—Este hombre es inocente, se dijo el juez, ó está dotado de grande energia y rara inteligencia.
Y continuando su interrogatorio exclamó:
—No es solamente por cuestion de un duelo por lo que habeis tenido que ver con la justicia; no habeis de cierto asunto...
—Aguardaba que me hablaseis de él, me habeis dicho que no estoy aquí mas que para responder a vuestras preguntas, y no lo he olvidado.
—Ciertamente. Entonces me direis si es verdad que tuvisteis que venir a declarar sobre un asunto de juego.
—No lo niego; se trataba de un joven que habiendo perdido sesenta mil francos al juego y no pudiendo pagarlos en el acto, acusó al banquero de haber preparado la baraja, y me habereis robado. Esto se ve todos los dias entre jugadores, y los desgraciados, los que pierden, proclaman, a confesar su mala suerte, acusar a sus contrarios y confesarse victimas de sus malas artes. Este subterfugio les permite no pagar sus deudas y aparecer como victimas. En el negocio de que hablais se presentó una queja contra una docena de personas entre las que yo me hallaba; se nos llamó a todos, se nos interrogó, se examinó la baraja en cuestion y no resultó de todo mas, sino que nuestro acreedor arregló su deuda para seis meses despues en lugar de pagarla al dia siguiente, teniendo

Era ciertamente uno de los magistrados que han dejado mejores recuerdos en el palacio de justicia, y según todas las personas que le conocieron, es imposible poseer en mas alto grado las difíciles circunstancias exigidas por su profesion. Unia a una severidad y firmeza reconocidas una sutileza nada común y una finura en su proceder, con la que sabia animar a los débiles y consolar hasta a los mismos culpables.
Uno de los escribanos que le auxiliaban dijo un dia pintando admirablemente el carácter del magistrado:
—La mitad de la vida del Sr. Gourbet se pasa en buscar pruebas para enviar a los criminales a la cárcel, y la otra mitad en buscar razones para sacarlos ó dulcificar su suerte por lo menos.
En el instante en que penetramos en su gabinete, 2 de noviembre a las once de la mañana, el Sr. Gourbet de pie, con el codo apoyado en la chimenea, hablaba con una mujer hermosa y joven vestida de luto. Era Julia Vidal, con la cual habia tenido ya diferentes conferencias y que habia hecho llamar de nuevo.
—¿Es decir, señora, que nada habeis averiguado por vuestra parte?
—Nada, señor.
—No temais comunicarme hasta las cosas que os parezcan mas insignificantes; en una insignificante; en una instruccion judicial sirve a veces de revelacion una circunstancia que hubiera pasado desapercibida para cualquiera. Me han dicho que teneis el valor de seguir viviendo en la misma casa donde se cometió el crimen?
—Sí señor, y seguiré viviendo mientras pueda en una casa donde juntos disfrutamos tanta felicidad!
Y al hablar así, lágrimas largo tiempo contenidas, corrieron de sus ojos.
Desde el dia en que hemos visto desdoblarse a Julia de la diligencia de Marsella, habia cambiado profundamente, estaba delgada y pálida, los ojos amortiguados tenían azulado contorno y el dolor parecia incrustado en todo su rostro.
Sin embargo, era tan joven, sus facciones tenían tan perfecta regularidad, que no se sabia si con su dolor habia perdido ó ganado su belleza.
El juez respetó su llanto algunos momentos, y cuando la vió mas tranquila exclamó:
—Perdonad, señora, si despierto vuestro

dolor; pero vos padecis serme de gran utilidad en la penosa mision que mi cargo me obliga a desempeñar.
—¡Oh, sí, sí! exclamó Julia; yo os ayudaré y vos me ayudareis a vengar a mi marido; ¡le vengaremos!
—Así lo espero, repuso el Sr. Gourbet, pero debo confesaros que en mi larga carrera no he tropezado con asunto mas oscuro. Todos los hilos que creo sujetar se rompen uno a uno entre mis manos, y cuando ya creo haber avanzado a fuerza de cautela, me veo obligado a reconocer que estoy tan atrasado como antes de empezar. Vos comprendereis lo que esto mortifica mi amor propio y la violenta situacion en que se encuentra un magistrado que por un exceso de celo se halla quizá a punto de condenar a un inocente.
—¿Es decir que el culpable aun no ha sido descubierto? Mi marido, sin embargo, me ordenó vengarle, y yo estoy resuelta a cumplir su última voluntad.
—Y yo, dispuesto a ayudaros, señora; pero para eso es necesario que descubramos al culpable, y mucho temo que aun no hayamos dado con su pista.
Sin embargo, ayer leí en un periódico que habia sido preso el asesino.
Los periodistas se engañan ó quieren engañar a sus lectores. Ayer, en efecto, he dado órden para que se prenda a un individuo que va a comparecer dentro de un momento delante de mí; pero todo lo que contra él resulta hasta ahora son sospechas vagas; las pruebas materiales no existen, y del interrogatorio que le ha hecho sufrir el comisario de policia al prenderle, y cuya copia tengo aquí, resulta que su actitud no es la de un culpable. Se ha mostrado ante la órden de prision mas sorprendido que alarmado, y ó representa a las mil maravillas un estudiado papel, ó está limpio de toda culpa. Respecto al registro que se ha practicado en su habitacion como es costumbre, ha dado un resultado nulo, y mi única esperanza es el interrogatorio a que voy a someterle en este instante, añadió el juez mirando su reloj.
Julia comprendió que la despedían. Levantóse para retirarse, pero antes creyó poder preguntar el nombre del preso a quien iba a interrogar el juez.
—Alberto Savari de Montbrisi, repuso el juez; ya os le he nombrado antes y me habeis dicho que os era desconocido. ¿Es lástima! los informes que respecto a

los informes que respecto a

verdaderamente es así, no puede dudarse que se acudiría al remedio oportuno. De discusiones como la de ayer, la única enseñanza que se saca en limpio es la indeclinable necesidad de separar la magistratura de la política, porque no está bien que el varón encausado en el servicio de su país y llegado al último escalón de la noble carrera de la toga, quede sujeto a los vaivenes de lo que en efecto es mudable y opinable, como recordaba el señor ministro de la Gobernación.

Ha regresado á Madrid el brigadier de la armada Sr. Nava, director del cuerpo de ingenieros navales, procedente de Cartagena, á cuyo departamento fué en comisión del servicio.

El jueves volvió á encargarse del gobierno de Valencia el Sr. Rubio, de vuelta de su viaje á Madrid.

En la sesión que celebró el jueves la sociedad de Amigos del País de Valencia, se dió cuenta de un importante proyecto de enseñanza de artesanos, formado por la sección de ciencias sociales. En la sesión próxima deba discutirse.

Leemos en el Eco de Badajoz del viernes:

«Los batallones de cazadores que debían llegar el martes han suspendido su marcha hasta nueva orden.»

Ha sido declarado cesante el oficial primero de la comisión de cuentas y pólitas del gobierno civil de Badajoz, D. José María Matamoros, capitán de infantería retirado, siendo reemplazado por el segundo de igual comisión, don Juan Callejas.

El señor arzobispo de Granada, que se hallaba enfermo, está ya restablecido de su dolencia y ha vuelto á dedicarse á las tareas de su elevado cargo pastoral.

Dice un diario de Bilbao: «Podemos asegurar á nuestros lectores, por noticias que nos merecen entero crédito, que es positiva la llegada á nuestra villa, á principios del próximo mayo, del Excmo. Sr. Garrigó, capitán general de las provincias Vascongadas. Con este motivo vendrá también la brillante música del regimiento de Almanza, y adquirirá esos días nuestra villa gran animación.»

El Español dá á conocer la opinión de La Epoca en materias económicas.

«La Epoca, dice, después de manifestar que es imposible reducir los gastos en 300 millones sin que se perturbe la actual organización de los servicios públicos, indica que se llegaría á este resultado de la siguiente manera: 80 á 100 millones de economías en todos los

ministerios; 120 á los sobrantes de ultramar, y los 80 restantes en un sacrificio impuesto á todas las clases que no pagan contribución; es decir, manteniendo el descuento sobre los altos sueldos de los funcionarios y buscando en la mejora de determinadas rentas lo que faltase.

Además propone: 1.º La reducción de las universidades á la mitad, escogiendo para ellas las que se hallen en centros mas populosos, si se exceptúa la Central. 2.º Reducción de audiencias, nivelándolas en territorio. 3.º Organización civil de las provincias, tal como la concibió el ministro Pacheco en 1847. 4.º Supresión de las capitanías generales de distrito para crear grandes departamentos militares y aumento de licencias semestrales hasta el mayor número posible. 5.º Supresión de los buques de vela y desarme de una parte de los demás, en cuanto lo permitan los conflictos pendientes.

6.º Ley liberal de aduanas, no tanto para evitar el contrabando, como para hacer menos costosa la existencia del cuerpo de carabineros. Y 7.º Disminución de una tercera parte de personal en los grandes centros administrativos de la corte.»

La prensa sigue ocupándose de las cuestiones económicas. Los deseos del Diario Español son:

1.º Unificación de la deuda pública. 2.º Minoración de la llamada flotante, hasta dejarla en sus verdaderos límites. 3.º Una ley de caducidad de créditos. 4.º Pronto término al período liquidador. 5.º Supresión de alguno de los centros directivos del ministerio de Hacienda. 6.º Reforma de las rentas estancadas. 7.º Repartición del impuesto territorial bajo un tipo de igualdad, porque segun sus noticias, hay provincias que pagan doble que otras.

8.º Mejora de la contribucion industrial y de comercio, y del impuesto de hipotecas, rebajando algun tanto las tarifas, para que aumenten el número de matriculados industriales y las transferencias de dominio. 9.º Reforma en sentido liberal del arancel de aduanas. Y 10.º Modificación de las tarifas de consumos, y cobranza por el Estado de los recargos municipales, entregando á estas corporaciones su importe.»

«La Regeneración á su vez defiende las siguientes proposiciones:

1.º Establecimiento de una contribucion sobre los rentistas del Estado, ó sean los tenedores de la deuda, porque,

segun nuestro colega, satisfaciendo al tesoro el comerciante y el propietario, el artesano como el labrador, y hasta el empleado, todos cual más, cual menos, no hay razon para eximirlos del pago del impuesto.

2.º Construcción de obras públicas duras y absolutamente indispensables. Y 3.º Clasificación de empleados, reduciendo de 6 á 8000 el número de aquellos.»

En el lindo teatro de los señores barones de Andía se estrenó anoche un bien escrito y gracioso juguete en un acto titulado *Pegar muy alto*. Este juguete, que es una verdadera comedia de costumbres, digna de representarse en un teatro público, se distingue por lo moral de su pensamiento, por lo chispeante de su versificación y por lo bien dibujado de los caracteres. El escogido público en que rebosaba la sala y cuya masa principal la componían 80 señoras á cual mas bellas y elegantes, no cesó de aplaudir así á la obra como á sus felices intérpretes. Las señoritas de Andilla y de Escobar y los Sres. Vega, Santero y el sincero capitán cuyo nombre no recordamos, desempeñaron sus papeles con la perfección de consumados actores, y al terminar la representación fueron todos llamados á la escena con el autor de la comedia que era el señor baron de Andilla, solícito cultivador de la literatura é hijo predilecto de las musas. En los intermedios se sirvieron helados á los concurrentes y terminó fiesta tan deliciosa con un espléndido buffet.

Hoy se bailará por última vez en los salones de la señora condesa de Montijo, porque á fines de la semana próxima se trasladará la ilustre señora á su quinta de Carabanchel.

Segun lo permita la combinación de espectáculos del teatro Real, la función lirica dispuesta en el palacio de la madre de la emperatriz Eugenia, se verificará el miércoles, jueves ó viernes inmediatos. Ya recordarán nuestros lectores que debe tomar parte en ella el Sr. Tamberlick.

El martes de la semana próxima se verificará un concierto extraordinario y definitivamente el último en el circo del Principe Alfonso por la orquesta del Sr. Barbieri. Esta función será por mitad á beneficio de los profesores de esta que han sufrido pérdidas en el incendio del conservatorio de música, y los pobres á quienes socorre la junta de beneficencia domiciliaria. Siendo el objeto tan piadoso, esperamos que estará sumamente concurrido.

El Correo italiano dice saber que el general Garibaldi, después de tener una conferencia con un hombre de Estado, comprendiendo la gravedad de la situación, ha prometido no crear mayores

dificultades al gobierno, renunciando á la idea de hacer una intervención en las cámaras sobre la cuestión romana.

Segun el convenio militar ajustado entre Prusia y el ducado de Hesse Darmstadt, se conceden dos años al gobierno de este ducado para poner completamente sus tropas bajo el mismo pie que las prusianas.

La reina de Prusia se irá hoy domingo de Berlín, dirigiéndose á Coblenza, desde donde se dirigirá despues á tomar los baños de Baden.

Noticias fidedignas de Berlín demuestran la de que se están poniendo sobre las armas las reservas, y la de estar preparándose la artillería.

El ministro de Hacienda italiano ha manifestado que en la sesión del 6 de mayo próximo espondrá á las cámaras la situación financiera de Italia.

La Gaceta de Alemania del Norte dice lo siguiente:

«No se conoce todavía la propuesta de mediación en el asunto del Luxemburgo: estas proposiciones no han podido ser discutidas. Entretanto es seguro que Prusia no ha renunciado ni á su derecho de tener guarnición en la plaza fuerte de Luxemburgo, aun en el caso de la unión de este ducado á Bélgica ni á los tratados que se relacionan con Holanda.

La próxima legislatura de las cámaras prusianas la inaugurará el conde de Bismark por delegación del rey.

La emperatriz Eugenia ha escrito una carta al anglo-americano Sr. Peabody cumplimentándole por la generosidad y munificencia de que ha dado pruebas respecto á las poblaciones de las dos riberas del atlántico. En dicha carta le dá el título de bienhechor de la humanidad.

La cámara de diputados de Italia aprobó en su sesión del 24 de abril el convenio de 7 de diciembre de 1866 relativo al reparto de la deuda pontificia.

Dentro de pocos días se presentará al Cuerpo legislativo francés el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de reorganización del ejército. Los ministros han tenido diferentes conferencias con la comisión no quedando ya mas que dos puntos sobre que ponerse de acuerdo, los relativos al matrimonio y á la retención del servicio.

El Times publica el siguiente despacho telegráfico: San Petersburgo, 23.

La Gaceta de la Bolsa de hoy habla de complacencias existentes entre Francia y Prusia en un artículo de un carácter

estremado en n're bello. Dicho periódico pide la conclusión rápida de una alianza activa entre Rusia, Prusia é Italia.

El general Geffard, presidente que ha sido en la república de Haiti tiene el proyecto, segun se dice, de venir á fijar su residencia en Francia.

La Gaceta de Alemania del Norte asegura que entre Prusia y Francia no ha habido negociacion alguna diplomática sobre la cuestión de Luxemburgo, cosa que no niegan los periódicos franceses.

El periódico de Constantinopla titulado *Turquia* dice que Omer-baja está á punto de acabar con los últimos restos de la insurreccion eadota.

Ayer noche se estrenaría en el teatro lirico de Paris la nueva ópera del maestro Gounod titulada *Romeo y Julieta*.

Acaban de llegar á Paris dos notabilidades danesas, el poeta Andersen y el compositor Lumbye.

Entre los artistas que han presentado cuadros en la esposicion de pinturas de París está Juan Federico Maximiliano de Waldek, natural de Viena y naturalizado en Francia, que cumplió 101 años el 16 de marzo de 1866. En la esposicion figuran dos lienzos de este autor que segun declaracion propia ha terminado á fin de 1866.

Parece que el empresario del teatro Real, atendida la escasez que hay en Europa de artistas de *primissimo cartel*, y á lo aplaudidos que son por este público, trata de escriturar para la verdadera estación de invierno á las señoras Penco, Borghi-Mamo, Carozzi, contratista Sr. Nantier y los Sres. Tamberlick, Palermi y Solvo.

La Sra. Lotti saldrá de esta corte el 27 ó 28 del actual, y los Sres. Grazziani y De Bassini, parece que la acompañarán tambien, quedándose Tamberlick y Palermi para finalizar las doce representaciones que faltan.

Será muy posible que María de Rohan se dé con Palermi, y alguna representación de *Saffo*, con el mismo.

En el teatro de Variedades de Sevilla se está ensayando, para poner en escena, el paso cómico-lirico titulado *La novia y las condiciones*, letra de D. Eduardo Guillen y música de D. Manuel Foyula.

El conde de Bismark, que se hallaba en Pomerania, volvió á Berlín el martes por la noche. El miércoles volvió á encargarse del despacho de los asuntos de su ministerio.

El diputado francés Julio Favre ha anunciado al Cuerpo legislativo á su

él me hubierais dado hubiesen sido de gran utilidad.

—No, repuso Julia después de meditar un momento, no creo haber oido nunca pronunciar ese nombre á mi marido; y sin embargo, cuando hace un momento salió de vuestra boca, me produjo la misma impresion que me ha producido ahora.

—¿Qué impresion? Esplicódmela.

—Difícilmente; yo misma no comprendo este efecto que me produce. Al oírse pronunciar el nombre de Alberto Savari de Moimbrisé creo que he palidecido, y que mi corazón late con mas violencia; he querido ver si fué un capricho del momento, ó si la impresion se reproducía, y por eso os he pedido que pronunciarais de nuevo ese nombre, que desde que le habeis pronunciado antes no se aparta de mi memoria.

—Eso no tiene nada de extraño, observó el Sr. Gourbet; esa persona es la única que se halla seriamente comprometida en este asunto. Vos lo sabeis, y es natural que su nombre os produzca cierta emoción.

—Es posible; pero pedis que os dé cuenta de todas mis impresiones, y os la doy.

—Gracias, señora, replicó el magistrado conduciéndola hácia la puerta. Me habeis dicho que vuestra casa se ve frecuentada por infinitos importunos que van á ofrecer sus servicios?

—Sí señor, y la mayor parte de ellos me causan instintivo terror; casi todos ellos se dicen pertenecer á la policia y estar encargados por ella de investigaciones importantes.

—En lo sucesivo, señora, no recibais mas que á los que lleven una orden de mi mano. Justo es que la ley respete vuestro dolor y que no os deje ser victima de importunos y curiosos.

—Esta misma mañana se presentó uno pidiendo verme con gran insistencia; pero Marieta que sabia me estaba yo visitando para venir aquí, le negó la entrada y dejó su nombre diciendo que volveria.

—¿Cómo se llama?

—Vibert.

—¿Vibert?... dijo el juez tratando de recordar... ¡Ah! ya sé, á ese, señora, recibidle sin temor; es un hombre inteligente, celoso, y que parece tomar gran interés en este asunto. Me ha sido muy recomendado al efecto.

—Está bien, le recibiré.

Y después de saludar iba Julia á levantar el picaporte á tiempo que trataban de abrir por la parte exterior. Retrocedió un paso, se abrió la puerta y penetró por ella un hombre de unos 50 años que después de haber dicho dos ó tres palabras al oido del Sr. Gourbet fué á sentarse en la mesa destinada al escribano.

—Me anuncian la llegada del preso, dijo el Sr. Gourbet.

—Me retiro, murmuró Julia.

Y deteniéndose de nuevo exclamó con ademán enérgico:

—¿Quisiera ver!

El hombre pequeño, flaco, que habia tomado asiento delante de la otra mesa, levantó asombrado la cabeza al oír aquella estraña petición.

En cuanto al juez, menos asombrado que el escribano, á causa de la conferencia que acababa de tener con la señora Vidal, contempló á esta unos instantes, y satisfecho sin duda de su exámen, respondió:

—Lo que pedis, señora, puede hacerse.

El escribano, cada vez mas sorprendido, hizo un movimiento tan brusco, que la pluma que habia dejado en la oreja se cayó sobre el papel.

El Sr. Gourbet prosiguió:

—¿Os sentis con valor para esperar todo el interrogatorio sin cometer ninguna imprudencia que revele vuestra presencia en ese gabinete confiuo?

—Sí señor, le tengo.

—¿Para callar, aunque oyerais confesar á él mismo que ha sido el asesino de vuestro esposo?

—¿Sí señor, aunque muriera de indignacion moriría en silencio!

El Sr. Gourbet hizo una seña al escribano, que se deslizo hasta él.

Y decimos deslizar, porque realmente esta era la manera de moverse de aquel hombreillo. Sus piés no se levantaban del suelo; sus rodillas no se doblaban y parecia no servirse de ninguna de sus articulaciones; se adelantaba todo á la par como el wagon que se desliza sobre la línea férrea.

Por lo demás, era excelente hombre, y aun cuentan sus contemporáneos que mas de una vez entregó á los acusados al conducirlos de nuevo á la prision algun socorro sustraído á sus economías, diciéndoles al oido:

Has sido un torpe; tu negocio está mal y tienes por lo menos diez años de ca-

dena. Toma esto para consolarte.

Y cuando el preso era ya un reinvidente, prófugo ó cumplido de presidio, solia añadir á la propia unos cuantos cigarros. A su juicio el consuelo entonces debia ser mayor!

—¿Estais enterado, Sr. Cordier? dijo el juez después de hablarle un instante al oido.

—Será como vos querais, replicó con cierta solemnidad el escribano.

Y después de llamar á uno de los alguaciles y darle algunas órdenes deslizando siempre sobre el pavimento, fué á ofrecer con galanteria su mano á Mad. Vidal, y la condujo hasta la pieza contigua cuya puerta dejó entreabierta, yendo á tomar asiento en el sitio que le era habitual.

Apenas terminados estos preparativos el preso fué introducido en el despacho del juez.

VII.

Alberto de Savari, tal como le habia pintado en su interrogatorio el portero de la casa núm. 6, calle de la Paz, era un hombre alto, enjuto, de blonda cabellera y maneras distinguidas.

A primera vista podrian echársele unos cuarenta años; pero después de un detenido exámen se le reconocian apenas unos treinta y cinco, aparentando mas edad por efecto de una vida desordenada ó de largas vijilias. Por otra parte, fuerza es confesarlo, aquellas señales de madurez precoz, aquellos cabellos empezando á blanquear antes de tiempo, aquellos ojos abatidos, lejos de dañar su físico le realizaban con un aire de sufrimiento, de melancolía.

Su traje era sencillo, pero elegante, cuando se presentó ante el Sr. Gourbet; y nadie le acompañaba porque habian sido dadas las órdenes para que los alguaciles le dejaran á la misma puerta del despacho.

Saludó sin afectación, y se sentó con desembarazo, obedeciendo á la invitacion que le fué hecha. Entonces, tomando la palabra, sin aguardar á ser interrogado, esola nó con tono incisivo, aunque cortés.

—¿Podré saber, caballero, por qué razon se sitó ayer detenido, y por qué se me conduce hoy á vuestra presencia?

—Caballero, repuso severamente el Sr. Gourbet, habeis venido aquí á responder á las preguntas que yo os dirija

y no á dirigirmelas vos como estais haciendo en este momento.

—Es justo, señor magistrado, y deseo saber de qué falta se me acusa. En vano lo he preguntado á vuestros agentes que me han conducido aquí; todos se han negado á responderme.

—Han cumplido con su deber, repuso el magistrado con voz firme; pero lo que ellos no han podido decirnos os lo voy á decir yo, y os lo hubiera ya dicho á no alterar con vuestras preguntas las fórmulas establecidas en este recinto.

—No os extrañe que no las conozca; no tengo costumbre de hallarme delante de la justicia.

—Os felicito y deseo no tengais que volver á comparecer ante ella. No estais acusado de una falta, caballero, añadido el juez con lentitud y mirando fijamente al acusado; estais acusado de un crimen.

—¿De un crimen?... ¿de cuál?

—De haber asesinado al Sr. Maurice Vidal.

Al oír esta acusacion tan concisa, tan clara, Alberto Savari no pestañeó siquiera, conservando su rostro su impassibilidad habitual, y con perfecta calma repuso:

—Confieso, señor magistrado, que estaba muy lejos de esperar verme comprometido en un asunto del que se han hecho multitud de comentarios delante de mí. ¿Seria indiscreto preguntaros en qué motivos se funda semejante acusacion?

—¿Vais á conocerlos; y ya que está satisfecha vuestra curiosidad primea, procedamos por el orden que se acostumbra en tales casos. Podeis escribir, Sr. Cordier, dijo dirigiéndose al escribano.

Y volviéndose al acusado, repuso:

—¿Cómo os llamais?

—Alberto Savari, repuso el acusado dirigiéndose al escribano, al que contempló con interés.

—¿No acostumbrais á usar otro nombre?

—En efecto, caballero, suelo añadir al mio el de Moimbrisé.

—Segun mis informes, ese nombre nó pertenecía á vuestro padre. ¿De dónde lo tomais?

—De una propiedad que ha pertenecido á mi familia.

—Eso nó constituye un derecho. ¿Qué edad tenéis?

—Treinta y seis años.

—¿Cuál es vuestra profesion?

nombre y el de sus amigos políticos que formulará una nueva demanda de interrelación sobre el asunto del Luxemburgo. Esta demanda pasará á las secciones para su autorización.

El *Moniteur* dice lo siguiente: «La población de Prusia no tarda en cumplir los formalismos que se contraen en los preliminares de Nikolshergo y en el tratado de paz de Praga respecto al Sleswig septentrional, y todo el mundo tiene la convicción de que los distritos de dicho país votarán unánimemente por su vuelta á la monarquía danesa.»

El periódico italiano el *Movimento* da la noticia de que la escuadra italiana á las órdenes del vice-almirante Ribetti debe salir de Spezia con una misión desconocida.

Dicen de Munich que las tropas prusianas ocuparán dentro de poco tiempo las fortalezas de Namstad y de Ulm. Los caminos militares de Alemania del Norte serán protegidos con atrincheramientos.

El gobierno bávaro ha desmentido oficialmente la noticia de que la misión del conde de Tauffkirchen á Viena haya sido motivada por el deseo de Baviera de entrar á formar parte en la confederación de Alemania del Norte.

Dicen de Roma que los principales jefes de los bandos ofrecen al gobierno entregarse á este á una amnistía completa á algunos centenares de hombres que mandan.

Las relaciones entre Turquía y Grecia son cada día menos amistosas. En Atenas ha habido demostraciones populares pidiendo la guerra contra Turquía.

El gobierno portugués ha ordenado la disolución de la sociedad llamada Unión Patriótica, de Oporto, cuyos reglamentos no tenían la autorización legal.

El presidente del consejo de Ministros de Portugal, Sr. D. Joaquin Antonio D'Aguiar, continúa más aliviado, pero de gravedad todavía.

Ha salido de Barcelona el obispo de la diócesis para girar una visita á las parroquias.

De Londres dicen que la reina Victoria ha gestionado personal y directamente con el rey de Prusia en favor de la paz.

En Londres se esperan acontecimientos graves en Oriente, sabiéndose que las escuadras prusianas, rusas e italiana se esperan en las aguas de Levant.

Existen las más íntimas relaciones en estos momentos entre los gabinetes de Londres y París. En los círculos oficiales de la primera de dichas capitales ha producido excelente impresión el consejo dado por el embajador francés en Constantinopla al gobierno de Turquía de poner la escuadra turca bajo el mando de oficiales ingleses.

Un activo cambio de notas diplomáticas existe actualmente entre los gabinetes de Londres y Viena, según dice el *Internacional*. Austria ha anunciado al gabinete inglés la intención de hacer entrar sus provincias alemanas en la Confederación germánica.

Hoy á las tres se verificará en el circo del Príncipe Alfonso el noveno y último concierto de la sociedad de profesores del Sr. Barbieri. El programa es el siguiente:

Marcha de *Tannhäuser*, de Wagner; *Scherzo*, de Glinka; *Quando corpus morietur*, de Rossini; *obertura de Oberon*, de Weber; *sinfonía en do menor de Beethoven*; *coro de Gli oraci e curiasi*, de Mercadante; *andante de la cuarta sinfonía de Mendelssohn*; *ataleja del Mesias*, de Handel; y el *Tremolo*, walses de Strauss.

Próximamente saldrá para Zaragoza la compañía que dirige el Sr. Arderius en el teatro de los Baños Madrileños. De ella va formando parte la señorita Laborada, que tan brillantemente ha debutado en el coliseo de Variedades y tan simpática se ha hecho al público de Madrid.

La real academia española celebra exequias el día 29 de abril en sufragio de los que cultivaron las letras patrias. Será el funeral á las diez de la mañana en la iglesia de religiosas Trinitarias de esta corte, donde reposan las cenizas de Miguel de Cervantes. Oficiará de pontifical el nuncio de Su Santidad y pronunciará la oración fúnebre el Sr. D. Cayetano Fernández.

Se ha solicitado privilegio de invención del señor gobernador civil de esta provincia, para la reforma de toda clase de armas de fuego, por un nuevo sistema, que pueden cargarse indistintamente por la recámara y por la boca del cañón, sirviendo de obturador la goma elástica ó gutapercha, aplicada en el mismo cartucho. Los ensayos que se han hecho con este arma han dado los mejores resultados, pues que ya se han llegado á hacer hasta diez disparos por minuto.

La célebre y ruidosa causa seguida contra Luciano Iniesta y García (a) Rorillo, por los homicidios y lesiones causadas á varias personas hace tiempo en las inmediaciones del Rastro, ha sido devuelta por el letrado del procesado, D. Florencio Alvarez Ossorio, á quien le fué entregada para mejorar la defensa de apélicas; solicitando, por un *otro* de su escrito, que el proceso pase á la academia de medicina para que, en vista de los caracteres que el hecho de la-esta

presenta y las causas que sobre este influían en la mañana del 8 de octubre de 1866, con más ó menos de autos resulta y la academia crea necesario ampliar ó inquirir, pueda decirse que el acusado, al tiempo de perpetrar los hechos por que se lo persigue, se hallaba loco en cualquiera de las formas que la *medicina mental* admite, ó por el contrario, en estado fisiológico, en que gozaba del discernimiento.

El jefe de estado mayor del ejército prusiano en la última campaña, general M. Itke, fué recibido por el rey Guillermo el 23 por la mañana, teniendo con él una larga conferencia. Se decía en Berlín que al día siguiente debía partir para Baden.

Corre el rumor en Londres de que se ha propuesto á Prusia reemplazar la guarnición prusiana de Luxemburgo por una guarnición belga, y que el conde de Bismark no ha aceptado esta resolución.

El primer secretario de la embajada francesa en Austria acaba de ser nombrado embajador de Francia en Persia.

La *Nueva prensa libre*, periódico de Viena, ha publicado un nuevo artículo insistiendo en la necesidad de una alianza entre Prusia y Austria.

Las cartas de Berlín anuncian que en la primera sesión de las cámaras prusianas, el lunes próximo, se harán interrelaciones sobre la cuestión del Luxemburgo. Si el conde de Bismark cree conveniente contestar, se podrá decir con razón que la cuestión ha entrado en la segunda fase.

El día 23 visitaron la exposición Universal más de 100000 personas.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de nuestro servicio particular:

Viena, 26. En la bolsa se han mantenido firmes los precios de la cotización de valores públicos por haber corrido el rumor de que se iba á reunir un congreso europeo para arreglar pacíficamente la cuestión de Luxemburgo.

La Haya, 26. El Sr. Zuylen ha dicho hoy en la cámara con motivo de la discusión de los presupuestos que el canal de Zúidberland satisfacía completamente las necesidades marítimas de Bélgica.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier han dado con motivo de las fiestas de Semana Santa y ferias en Sevilla, una comida á la que fueron invitadas varias distinguidas personas. Los cubiertos fueron 36, y la comida no tuvo carácter alguno oficial, por lo que no asistieron las autoridades.

El gran estado-resumen de la estadística médica que ayer analizamos, está hecho y formulado en todas sus partes, no por una comisión especial, sino por el Sr. D. José Rodríguez Benavides, vocal-secretario de la junta provincial de sanidad y presidente de su comisión especial de estadística.

Ha sido prohibida por la censura de teatros la obra dramática titulada *La casa de tontos*.

En los primeros días de la semana próxima celebrarán una nueva reunión los diputados gallegos. En ella darán cuenta las comisiones de sus trabajos; una de estas es la que se ocupa de la cuestión de los ferro-carriles y la otra de la reforma de la ley hipotecaria.

Ayer tarde antes de las once se han reunido los ministros en consejo en la secretaría del ministerio de Estado, para continuar ocupándose de la cuestión de economías.

Ayer ha estado en el besamanos de palacio el presidente del Congreso, acompañado de los cuatro secretarios.

Ha fallecido en Burgos el Sr. D. Ramon Alonso y Sevilla, capellan de honor de S. M., canónigo de aquella santa iglesia y hermano político del señor Beltrán, magistrado que ha sido de varias audiencias. Acompañamos en su justo dolor á la familia de aquel virtuoso sacerdote que tantas simpatías había adquirido en todas partes donde ha ejercido su santo ministerio.

El martes próximo tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela el beneficio de la distinguida y simpática primera actriz doña Josefa Hijosa, poniéndose en escena la comedia en tres actos del teatro antiguo titulada *Buen maestro es amor*, ó *la niña boba*, y la graciosa pieza en un acto *La fe perdida*. En ambas obras tomará parte la señora Hijosa que por primera vez vuelve á la escena después de su penosa y larga enfermedad.

El señor director de agricultura, industria y comercio, á quien damos las gracias por su atención, nos ha remitido un ejemplar del estado de situación de las compañías concesionarias de obras públicas en fin del año 1866.

Ayer ha llamado la atención del público la circunstancia de no hallarse ni un solo revededor en los alrededores del despacho de billetes de la plaza de toros. El inspector del distrito hizo por la mañana, y de orden superior, la revisión de los billetes, y un subinspector ha presenciado la venta.

Por el ministerio de Fomento se han comunicado ya las órdenes procedentes para que los categráticos que han tomado asiento en el Congreso dejen de percibir el sueldo que disfrutaban.

La academia de San Fernando ha dirigido una queja al ministerio de Fomento contra el concurso que, sin su intervención, se ha verificado en Gerona para la erección del monumento que ha de elevarse al héroe defensor de aquella plaza, el general D. Mariano Alvarez de Castro.

Los reyes de Portugal, para ocurrir á los gastos de sus viajes que son espléndidos, según dice una carta publicada ya por un periódico, se han visto en la precisión de acudir á un empréstito de cuatro millones de reales, que les proporciona la casa de Knowles et Forster de Londres. Los banqueros británicos se brindaron desde luego á facilitar esos recursos, pero sin una garantía que obtendrán en los bienes inmuebles de la casa de Braganza. Estos valores son parte del mayorazgo de la corona de Portugal que lleva un descendiente de los duques de aquel título, y tienen las cámaras que intervinieron en cuanto puede afectar á una propiedad tan sagrada. El gobierno ya llevó al Parlamento un proyecto de ley con este motivo y las Cortes permitieron la hipoteca que suministrará los medios para atender y mejorar los bienes hipotecados.

Ayer se ha reunido en el Congreso la comisión de canalización del Ebro. También se han reunido los diputados vascongados para asuntos de localidad.

Ninguna noticia oficial existe todavía acerca de la actitud que han adoptado las repúblicas del Pacífico en la cuestión de sus diferencias con España. Hay esperanzas, sin embargo, de que por el próximo correo que ha de llegar á Southampton de un día á otro podrá saberse ya si es cierto, como se dijo por el correo anterior, que Chile y el Perú habían referido á las gestiones hechas en favor de la paz por el gobierno de los Estados Unidos.

Hoy se reunirá la academia de San Fernando para acordar los cuadros que se han de comprar por esta corporación.

En la academia de arqueología habrá hoy cátedra de arqueología sagrada á cargo del Sr. D. José Pulido y Espinosa.

Anteayer se verificó en el teatro de Loreto una reunión brillante á la par que sencilla. Con motivo de los días del Sr. D. Marcelino Gomez de la Serna, director del colegio, se puso en escena el divertido juguete *La vida improvisada*, ejecutado admirablemente por niñas de la más corta edad, entre las cuales debemos hacer especial mención de la niña Manuela Gasset, hija del ex-diputado Sr. Gasset y Artime. Después se recitaron algunas fábulas en francés por las señoritas educadas.

La parte artística estuvo también representada dignamente. El Avo-Maria cantada por la señorita Fontan, un dueto de Campana por las señoritas de Urramendi, y el coro *La Primavera* del maestro compositor, Sr. Casado, en que tomaron parte las de Fontan, Urramendi, Zaga, Melgat, Campaña y Martinez, merecieron los honores de la repetición entre los mas vivos aplausos.

Ayer se ha verificado en la sala primera de la Audiencia de esta corte la vista de la causa seguida por el juzgado de Guadalajara contra los gitanos Juan Navarro Bruno y Juan Antonio Mendoza, por el homicidio de Ramon Fernandez, perpetrado el día 23 de agosto último en el pueblo de Quer y por cuyo delito el juzgado de primera instancia condenó al primero á sufrir la pena de muerte en garrote, y al segundo á la inmediata de argolla con la accesoria de cadena perpetua. El fiscal de S. M. solicita de la sala que se revoque aquel fallo y que se impongan al primero 17 años de reclusión y al segundo 16 meses de prisión. El letrado Sr. D. Antonio Lobo y Bordons ha defendido á los acusados.

Nos escriben de Avila que en la combinación de gobernadores que ha de hacerse por hallarse vacante la provincia de Valladolid, el Sr. Ucoña será destinado á otra provincia reemplazándole el Sr. Cendreras actual gobernador de Bilbao.

De treinta á cuarenta cuadros han sido presentados ya á la Academia de San Fernando para que sean examinados por la comisión que ha de informar acerca de las obras que ha de adquirir el gobierno. De 12 á 13, habrá de examinar la comisión en los estudios de sus respectivos autores; las que están en París no necesitan este examen. Hoy se reúne la comisión para formular su dictamen; es de esperar por lo tanto que en la próxima semana quede terminada esta cuestión, cuyo resultado esperan con ansia los interesados.

El lunes, á las ocho y media de la noche, celebrará sesión pública la academia de jurisprudencia. Hará uso de la palabra, defendiendo la libertad de testar, D. José María Carulla.

Una carta de Lisboa que recibimos ayer, dice lo siguiente: «El actual presidente del ministerio se halla gravemente enfermo; los médicos desesperan de su alivio, y si una probable y dolorosa eventualidad se realiza en breve plazo, como su presu-

me, el señor duque de Loulé reemplazará al Sr. Aguiar en la presidencia del consejo de Ministros, robusteciendo de este modo al gabinete, que la muerte de su actual jefe disolvería sin duda alguna.»

Por la empresa del teatro de Quedo se ha presentado á la censura un drama en tres actos titulado *El Halconero*, y una pieza titulada *Cuatro cuartos de lo mismo*.

SEGUNDA EDICION

Ayer recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris, 27. La cotización oficial de hoy es la siguiente: 3 por 100 francés 67.50 (alza 1.65 por 100). El 4 1/2 francés 96.00 (alza 1.10 por 100). Consolidados ingleses 91 á 1/8 (alza 1.4).

La cotización oficial de la Bolsa de París, de ayer, acusa una subida bastante considerable, que no puede atribuirse sino á la disminución de los rumores belicosos en aque la capital. Sin embargo, bueno es tener presente que en la Bolsa de París, en circunstancias análogas, se han ofrecido ejemplos de grandes especulaciones.

Los juicios de capellanías que quedaron pendientes on 28 de noviembre de 1866, según el proyecto de ley que se va á presentar á las Cortes, continuarán en la tramitación que tenían en aquella época.

—Parece que en la ley de capellanías se declaran incongruas las que no producen 2000 rs. al año.

—Los bienes de las capellanías se convertirán, según la nueva ley, en inscripciones de la deuda del Estado, de 3 por 100 consolidado.

Se ha presentado á la censura de teatros la zarzuela en un acto y en verso, original del Sr. Llanca Alcaraz, titulada *La langosta*.

Para la vacante de consejero de número de la provincia de Madrid, por dimisión del Sr. Manrique, ha sido nombrado D. Lázaro Garcia, cesante que era del mismo cargo.

Se han concedido los honores de jefe superior de administración á D. Francisco Rubio, gobernador civil de Valencia, y á D. Perfecto Manuel de Ojalde, gobernador de Lérida.

Dícese que los senadores progresistas han tenido una última reunión en que han acordado que ninguno de ellos tome parte en los importantes debates que deben tener lugar en la alta cámara.

Ayer se recibieron en Madrid los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 26. Dice el periódico *«La Presse»* de Viena, que Francia acepta la neutralización del Luxemburgo. Si Prusia la acepta también, entonces Austria presentará una proposición de arreglo. Probablemente se reunirá despues un congreso.

Idem, 27. Ayer noche en el bolsín el 3 por 100 subió á 66.70, por haber corrido el rumor de que los prusianos evacuarán el Luxemburgo.

Berlin, 26. Se asegura que el rey abrirá las cámaras, y se espera que hará declaraciones satisfactorias referentes al Luxemburgo.

La *«Gaceta del Norte»* publica un artículo pacífico con motivo del último artículo del *«Constitutionnel»*.

Segun *La Epoca*, los periódicos de Valencia, Málaga, Santander, Valladolid, Tarragona, Zamora y otras provincias, dan cuenta de la traslación de sus autoridades civiles; pero como la *Gaceta* no ha publicado semejantes medidas, las tiene nuestro colega por prematuras y algunas por inexactas.

La enmienda presentada en el Senado por el Sr. Carramolino al proyecto de bill de indemnidad, dice así:

«Artículo único. Se declara libre al actual ministerio de la responsabilidad en que haya incurrido por haberse arrogado las facultades del poder legislativo, á pesar de las máximas y medidas de inmoralidad política de que se ha valido para ejecutar y justificar gravísimos actos de su administración. Palacio del Senado 25 de abril de 1867. —Juan Martin Carramolino.»

Ayer celebró su última sesión la junta de los comisionados por nuestras provincias ultramarinas, convocada para ilustrar al gobierno sobre las diferentes cuestiones que ha sometido á su examen, con el objeto de plantear en Cuba y Puerto-Rico aquellas reformas que reclama la opinion y han de contribuir mas eficazmente al desarrollo de su prosperidad. El señor ministro de Ultramar ha asistido á este acto solemne para dar gracias á los comisionados por el celo é inteligencia con que han desempeñado su difícil misión, indicándoles al mismo tiempo que, así como sus opiniones han sido ya tenidas en cuenta al resolver varias cuestiones importantes, de la misma manera servirán de norma en el porvenir para terminar la obra inaugurada con su ilustrada cooperación.

«Tenemos motivos para creer, dice la *Epoca*, que las reformas seguirán su curso, planeándose á medida que el terreno esté al efecto suficientemente preparado, siendo probable que en parvenir no remoto, nuestras provincias del Nuevo Mundo tengan en Madrid una representación directa por medio de un consejo colonial electivo.»

La *Epoca* desmiente la noticia que dá la *Liberté* de París de que se piensa en exigir un impuesto sobre la renta consolidada en España, y dice que si esta que tiene ha podido discutirse en la prensa, parece que se ha desechado en las esteras del gobierno.

Además de las enmiendas que se han presentado al dictamen de la comisión que entiende en el proyecto del *bill de indemnidad*, próximo á discutirse en la alta cámara, ha sido formulada otra por el Sr. Pastor, que se propone, por este medio, aclarar en tan interesante debate. Segun el art. 101 del reglamento del Senado, todas las enmiendas ó adiciones que se presenten sobre cualquier proyecto de ley serán discutidas, principiándose por aquellas que causen en él mayor alteración.

En el consejo de Ministros celebrado ayer, parece se han acordado reducciones importantes en los gastos de todas las dependencias del Estado, haciéndose economías, segun dice la *Epoca*, que suben á 106 millones de reales. De esta suma hay naturalmente que rebajar la suma total de los intereses del papel del Estado emitido ó que se emita para cubrir los déficits anteriores, y cuyo importe aumentará el capítulo correspondiente á las obligaciones generales del Estado. Las obligaciones de ferro-carriles entregadas á las empresas que han terminado el todo ó parte de sus obras dentro del año actual, devengarán asimismo intereses que habrá que satisfacer en el próximo ejercicio y los sucesivos.

El *Diario Español* dice que son dos las recogidas que ha experimentado.

Un despacho fechado el 23 de abril en Lisboa, y dirigido al *Times*, afirma que en la Cámara de los pares, y en virtud de una moción del conde de Labrador, se ha aplazado el conceder el permiso constitucional necesario para que el rey pueda realizar su viaje á España y Europa. Nos extraña que esta noticia venga por Inglaterra y no directamente por Portugal, cuyos periódicos nada dicen acerca de esto. Es posible que la discusión y voto de la Cámara de los pares haya tenido lugar en alguna sesión secreta. En nuestro concepto el viaje de los sobe-anos de la nación valenciana solo está aplazado hasta que terminen las sesiones y se restablezca por completo la tranquilidad moral en Oporto.

El diario valenciano *Las Provincias* anuncia hoy que por el juzgado de primera instancia ha sido absuelto de la denuncia que se entabló contra el número de aquel diario correspondiente al día 22 de marzo último, cuya sentencia ha sido elevada á la audiencia del territorio.

Dice el *Diario Mercantil* de Valencia: «Tenemos noticias muy favorables de la cosecha de la seda. Personas interesadas en esta importante industria nos aseguran que si no ocurre ningún accidente atmosférico que destruya en parte las esperanzas concebidas, la cosecha de este año rendirá doble producto que la del anterior. Una prueba de ello es el precio elevado que alcanza la hoja en algunas localidades, pues parece que en Alceira y Caragante se vende de 5 á 6 reales. Mayor precio alcanza en Gandia, donde se busca á 9 y 10 rs.»

Dice una carta de Paris: «Los rumores que circulan hoy siguen como desde un principio dos corrientes opuestas: pretenden unos que la Prusia envía refuerzos á las provincias del Rin, y que varios esponentes alemanes, en especial un fabricante de armas, han regresado á Berlín, á consecuencia de cartas recibidas de aquella capital; y aseguran otros que el Austria está decidida á contraer alianza con la Francia, y que únicamente pide tiempo para prepararse.»

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor mio: Sirvase Vd. dar cabida en su apreciable periódico al siguiente comunicado, á cuyo favor quedará reconocido S. S. O. B. S. M. GONZALO MORA.

Habiéndose susurrado entre varios aficionados y abonados á las corridas de toros, que la empresa había contado conmigo durante la indisposición de mi querido compañero Cayetano Sanz, y que yo había pedido cantidades exorbitantes por trabajar en su puesto, tengo que acudir á la prensa para manifestar que no ha habido exigencia alguna por mi parte, y que es falso semejante aserto.

La empresa, siempre que me ha necesitado, me ha hallado propicio y generoso, sin haber tenido jamás peticiones injustas ni exorbitantes.

Réstame solamente decir que tengo un profundo sentimiento por no trabajar en esta plaza, donde siempre el inteligente y benévolo público me ha dispensado una acogida que no merezco. Madrid, 27 de abril de 1867. GONZALO MORA.

NOTICIAS.

SANTOS DEL DIA 23.—Domingo de Casimiro. — San Prudencio, obispo, y San Vidal, mártir.
CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás, en donde prosigue celebrándose la novena del Santísimo Sacramento: a las diez habrá misa solemne, en la que predicará D. Antonio Herrero y Traña, y por la tarde en los ejercicios dirigidos por el Sr. D. Benito Sanz y Forés. — La nueva asociación de Nuestra Señora de la Aurora, establecida en la iglesia de San Francisco, celebra una función solemne de inauguración. A las diez será la misa mayor, con manifestación y sermón, que predicará D. Francisco Briones y Giron, y a continuación se cantará el Te Deum y la Salve. — En las parroquias, San Isidro y Capilla Real habrá misa cantada a las diez. — Por la tarde habrá ejercicios con sermón en el Caballero de Gracia. San Millán, San Ginés y Arrepentidas: en los Serfs las predicará D. Rafael Artero y en San Antonio del Prado D. Antonio Vilasaca. — Por la noche predicará en la parroquia de Santiago, en la novena de la gloriosa beata María Ana de Jesús, D. Julian Cardona, y en el oratorio del Olivar D. Félix Lopez Soldado.
Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián, la del Favor en San Cayetano, 6 la del Honar en Santa Catalina de los Donados.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 23.—Parada: Burgos, Isabel III y Ciudad-Rodrigo. — Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel de Burgos, D. Pedro Hernandez Sanchez. — Jefe de día: Señor comandante de infantería capitán del segundo de ingenieros, D. Eduardo Marfalegui. — Visita de hospital: Príncipe, sexto capitán. — Reconocimiento de provisiones, Ciudad-Rodrigo, quinto capitán. — El general gobernador, Pavía.

En el mercado de granos se han vendido 2854 fanegas de trigo, a 5'502 escudos fanega, y la cebada de 2'075 y 2'300.

BOLSA.—COT. OFICIAL DE AYER 27.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, and various bond types like 3 por 100 cons. al contado, etc.

CAMBIOS. Londres, 90 d. fecha. 49-75. Paris, a 8 dias vista. 5-15

CAMBIOS SOBRE LAS PROVINCIAS.

Table with columns: Daño, Benef, and various provinces like Albacete, Alicante, Almería, etc.

MERCADOS NACIONALES.

Table with columns: Poblaciones, Trigo, Cebada, Maiz, and various cities like Córdoba, Murcia, Granada, etc.

MERCADOS ESTRANEROS.

Paris 23. Las noticias recibidas hoy nos dan a conocer que no ha falado animacion en los mercados, conservando los precios la misma firmeza que al fin de la semana última.
La cebada, centeno y avena varían poco, pero no muestran fiabilidad.
Las noticias de Londres son las que hacen esperar el despacho de ayer: negocio en calma, como todos los días de fiesta, pero los precios sostenidos.
Todas las noticias de Alemania e Italia vienen en alza.
En París, las harinas de consumo están firmemente sostenidas por la molinería de 71 a 77 francos, los 157 kilóg.
Las harinas más caras, sin haber tenido negocios activos, tienen un precio bien sostenido como sigue:
Corriente de mes 77 francos.
Mayo 77-75.
Junio 77-75.
Julio y agosto 77-75 a 78.
El tipo oficial ha quedado a 77 francos los 157 kilógramos.
Liverpool, 23.
El mercado está muy encalmado y los precios son los de la semana anterior.

Maravilla, 21. Trigo: importaciones de ayer 4300 hectolitros por un solo buque. Harinas: 49 a 59 francos 123 1/2 kilógramos, según las marcas.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—Función 149 de abono.—Primer turno ó impar.—A las 8 1/2.—El Trovatore.
CIRCO.—A las 4 1/2.—¿Eran dos? pues ya son tres.—Función 21 de abono, impar.—Tercer turno de tres.—A las 8 1/2.—Los diamantes de la corona.
ZARZUELA.—A las 4 1/2 y a las 8 1/2.—Un hallazgo literario.—Los dos camaradas.—Sistema homeopático.
BUFOS MADRILEÑOS (Variedades).—A las 5.—La suegra del diablo.—A las 9.—Bazar de novias.—Beile.—El café cantante.—Organofonía.—Los parvulitos.
NOVEDADES.—A las 4 1/2 y a las 8 1/2. Últimas representaciones de La espada de Sardanás.
APELLANES.—A las 7 1/2.—Sálvese el que pueda.—La cruz del matrimonio.—Dos y uno.
RECREO.—A las 4 1/2.—En la cara está la vida.—Capitulum u led.—El juez invisible.—El pelo de mi mujer.—El aguador y el misántropo.—El juez invisible.—El memorialista.
QUEVEDO.—A las 8 1/2.—La aurora de la fortuna.—Las citas.
CIRCO DEL PRINCE ALFONSO.—A las 2.—Concierto bajo la dirección del Sr. Barbieri.
CIRCO DE PAUL.—Las sociedades de baile «La Gisella» y «La Simpática» celebran sus reuniones a las 8 horas de costumbre.
PLAZA DE TOROS.—A las 4 1/2.—Segunda media corrida: Toros toros de Bañuelos, de Colomar Viejo, y otros tres de Miura, de Sevilla, lidiados por Cuchares, Ponce y Legaritia con sus cuadrillas.
CIRCO DE GALLOS DE SANTA BARBARA.—Grandes peleas a las doce.

ANUCIOS.

PERFECTA SALUD A TODOS.—LA Revolucionaria Arábica Du Barri de Londres, cura sin medicina y sin gastos las gastritis, gastralgias, dispepsias, constipaciones, hinchazones, flatos, insomnios, diarreas, náuseas, plituita, hipos, acedías, reumas, catarros, fiebras, toses, asma, tisis, epilepsia, histérico, neuralgias, herpes, enfermedades de la garganta, de la vejiga, de la respiración, de los riñones, de los intestinos, de los nervios, del hígado, de la mucosa, del cerebro y de la sangre.
Esta deliciosa harina de salud economiza mil veces sus precios en otros remedios rebeldes a todo tratamiento, en cuyo número está comprendida la feliz curación del Santo Padre Pio IX, la de la marquesa de Bréhan, del duque de Sleskov y otros.
En cajas de media libra 12 rs., una libra 20, 12 libras 170, 24 libras 300 rs. Casa de Barry y compañía, núm. 1, calle de Valverde, Madrid.
Depósitos en Madrid: Sr. D. José García.—Sr. Borrel hermanos.—Sr. D. Vicente Miguel.—Sr. D. Carlos Uzurum.—Sr. Sanchez Ocaña.—Señor Escobar.—Sr. Miguel de Celis.—D. Carlos Prast.—D. Fernando Alonso.—Alicante: R. Hernandez.—Barcelona, R. Cuyas.—A. Masano.—Gomez y Fortuny.—Cádiz: Ramon Pinal.—Bilbao: De Somonte.—Málaga: Jorge Hodgson.—Oviedo: Martinez.—Gibraltar: Roberts.—Lisboa: H. Dubeux, y todos los principales droguistas y boticarios en las demás provincias.

EL SEÑOR D. CARLOS DE ANDRADE Y DEWITTE, coronel retirado de caballería, con el condado de la real y distinguida Orden española de Carlos III, de la americana de Isabel la Católica, caballero de la militar de San Fernando, cruz y plaza de San Hermenegildo, etc., ha fallecido el día 18 del corriente.
Sus hijos, hermanos, hermanos políticos, primos y sobrinos, suplican a aquellos de sus amigos que por ignorarse de sus señas de su casa, no hayan recibido espuela de invitación, le encomiendan a Dios, y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor de esta corte, el día 29 a las diez de la mañana. El duelo se despide en la iglesia.
Los señores sacerdotes que en el espresado día gusten celebrar el santo sacrificio de la misa, en la mencionada iglesia, aplicándole por el alma de dicho señor, recibirán limosna de 10 rs. hasta las nueve de la mañana, y de esta hora en adelante de 12.

DESPACHO CENTRAL DE EXMORTOS.

Mayor, 97, entresuelo. Se encarga de cumplimentar con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, islas de Cuba, Puerto-Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento, y devolviéndolos evacuados con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado.
También se encarga de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesitan, haciéndolos venir del punto donde están protocolizados ó archivados.
La correspondencia al director D. José Amé.—Madrid.

DUEÑAS, MEDICO-CIRUJANO. DENTISTA DE CAMARA. Carrista, 7, principal.

ZURCIDOS SIN CONOCERSE EN TERZA y encages, cortés, etc., por doña Arlota Bulluga. Olivo, 6 y 8, principal de la izquierda.

DENTIFRICOS LAROZE

DE QUINA, PLUMBE Y GYALICO. Para la conservación de los dientes y de las encías.
ELIXIR DENTIFRICO, para blanquear y conservar los dientes, curar los dolores causados por las caries, y por el contacto del calor y el frío.
OLIVOS DENTIFRICOS rosa con base de magnesia, para blanquear y conservar los dientes, prevenir los movimientos que produce el tartaro, cuya reproducción impide.
OPIATA DENTIFRICA para fortificar las encías que conserva sanas, evitar las nevralgias dentales y las afecciones escorbúticas.
GURATIVO DENTAL para el plomage higiénico de los dientes enfermos, cortar la carie, evitar los abscesos que ella provoca. El frasco con instrumento y sin instrumento.
Estos dentíficos están siempre acompañados de una instrucción revestida de la marca de fábrica J.-P. LAROZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, París.
En Madrid, S. Pascual; — Barcelona, J. Martí y Arillas; — Alicante, S. R. Hernandez; — Bilbao, Sr. Somonte; — Valencia, S. D. Roque Tiffon; — Santander, D. A. De la Cuesta; — Valladolid, D. E. Gonzalez y Requero; — Burgos, S. Llera; — Sevilla, Pablo Delor, y las principales perfumisterías, y en casa de los principales comisionistas y drogueros.



LA SEÑORA D. ISIDORA ESCUDERO DE GOÑI, ha fallecido el día 17 del corriente abril.

D. José María Goñi y Vidarte, viudo; los hijos, hermanos, hermanos políticos y parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma ha de celebrarse en la iglesia parroquial de San Luis en esta corte, el día 29 de este mes a las diez de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

SE NECESITA UNA MACHINA PEQUEÑA de brazo en alquiler ó en venta.—Don L. M., calle de los Reyes, 7, bajo, enterará.—3

TIENDA CON SOTANOS Y HABITACION.—Aproposito para un almacén de lonja de poco alquiler, se arriendan otros locales, b. jo una llave y a dos calles. También hay una cochera y una bohardilla. Calle de las Huertas, núm. 82, portería, darán razon.—0

PERDIDA.—EL DIA 26 SE HA ESTRAVIADO desde la calle de San Agustín, la del Prado, plaza de las Cortes, Cedaceros a la de Alcalá, Puerta del Sol, hasta la calle de Carretas, un reloj de oro esmaltado, con miniatura y diamantes, unido a una cadena delgada, de oro también, y de cuyo ramete penden unos dígitos, entre los que hay un ábun de retratos que servirán de señas para la persona que le hubiere hallado y desee devolverlo a la calle de Postas, número 19, cuarto segundo, donde se darán mas señas y un buen hallazgo.
Si suplica a los señores plateros detengan esta alhaja si a sus establecimientos se presentase, dando aviso en la indicada habitación.—0

GRANDIOSO TEATRO DE VALLADOLID, conocido con el nombre de Calderon de la Barca.—Se arrienda este elegante coliseo por todo el año cómico, ó sea desde el 2 de octubre de 1867 al 30 de junio de 1868, bajo las condiciones que están de manifiesto en la oficina del mismo establecimiento.—3

10000 REALES DE SUELDO SE DAN para un cargo de confianza, mediante fianza en subvenciones del Estado por 12000 duros. La ocupación es solo de quince días cada trimestre, y el depósito se hace en la caja general de Depósitos.
Dirigirse plazuela de la Villa, núm. 1, entresuelo derecha, de diez a doce.—0

CASA DE RECREO. Se vende una de excelentes condiciones, con gran jardín y cochera; en el estanco de Carabanchel Alto darán razon.—2

LA PENINSULAR. Esta compañía procederá el 19 de mayo próximo, a las doce del día, a la venta de tres casas en la ciudad de Granada, dos en la acera del Darro y otra en la calle de San Antonio. El acto tendrá lugar a la misma hora en dicha ciudad, casa del señor subdirector D. Enrique Jalero, y en Madrid en las oficinas de la compañía, calle Mayor, números 18 y 20, en cuyos puntos se hallan de manifiesto los planos, precios y pliego de condiciones.
Madrid, 25 de abril de 1867.—El director general, Pascual Mador.—2

GRAN REBAJA.—EN LA ACREDITADA fotografía de la calle del Arco de Santa María, núms. 10 y 12, se retrata en tarjeta ó busto a 4 rs.—2

SE VENDEN DOS BERLINS DE PLATA muy taratas. Toser, 23, segundo derecha.—2

SE CEDE UN GABINETE CON SU ALCOBA para dos personas. Calle de Fuencarral, número 28. La portera dará razon.—0

SE ADMITEN HUESPEDES FRENTE al cuart. de San Gil, 4, principal izquierda.—0

SE AVISA A TODAS LAS PERSONAS que gusten, que tengan a bien pasar a la plaza Mayor arco de la Sal, donde se despachará hasta el día de San Pedro todas las mañanas dos cargas de leche de ovejas superior, por cuenta del ganadero a seis cuartos cuartillo. Venid y veis la cural.—0

SE HA PERDIDO UN RELOJ DE SEÑORA; al que lo devuelva se le dará una buena gratificación, aunque es de escaso valor. Baño, 13, portería.—0

VERDADERO RETRATO DE SU SANTIDAD Pío IX, litografiado a tres tintas en papel superior 18 pulgadas de ancho por 24 de alto.

Esta magnífica estampa se vende al ínfimo precio de 12 rs. en Madrid y 14 en provincias. En las librerías de: San Martín, Puerta del Sol, 6; Tejado, calle de Silva, núm. 49; Lopez, Carmen, 9; Lizcrao, Cruz, núm. 11; Olamendi, Paz, 6; Aguado, Pentejos, 8, y en casa de su autor D. F. Rodriguez, calle de Tudescos, núm. 18, litografía Ibérica.

NOTA. El 10 por 100 de su venta queda a beneficio del dinero de San Pedro.

FRANCÉS, ITALIANO, PARTIDA DOBLE, etc.—Enseñanza oral, fácil, breve y completa.—Mr. l'avoat Loui; profesor académico, enseñaba también a domicilio. Jardines, 8, segundo.—7

UNA SEÑORA VIUDA DESEA ENCONTRAR un matrimonio ó dos caballeros a quien ceder una hermosa sala con una alcoba con asistencia ó sin ella. Pez, núm. 23, portería darán razon.—0

PRIMITIVOS BOLOS.—ANTIGAS, trágicos contra las indisposiciones de estómago, elaborados en Cuenca por don Francisco Almazán, farmacéutico.

Cosé hace año y medio el depósito de esta acreditadísima preparación en Madrid, calle de Leon, núm. 13. Desde esa fecha dirige el autor por el coche-correo las cajas (que llevan al rededor su firma y rubrica) a la persona que en la corte se o designe en carta particular.—2

TRASPASO.

Se hace de la tienda que ocupa Ramon Galvan, Puerta del Sol, núm. 6, por traspaso de este a la calle del Arenal, 22.—2

PERDIDA.—UNA PETACA DE PLATA con iniciales e cifra, para cigarreros de papel, se perdió al anochecer del día 25, desde la plaza de San Marcial al número 4 de la calle de Bailen; al que la presente en la de Silva, 10, principal izquierda, se le agradecerá.—0

ALQUILERES.—EN LA CALLE DE EMBAJADORES, núm. 23, se alquila un buen cuarto principal exterior; su precio arreglado.—2

TRASLACION.

Ramon Galvan, sombrerero, tiene el honor de participar al respetable público de esta capital y con especialidad a su numerosa clientela que por el 15 de mayo próximo abrirá su nuevo establecimiento en la calle del Arenal, núm. 22.—2

PROFESOR DE PIANO Y CANTO.—L. D. Pascual Barret, primer premio del Conservatorio de Bruselas, da lecciones en su casa y a domicilio. Juanelo, 27, principal derecha.—0

SECRETARIAS DE AYUNTAMIENTO. Siendo muchas las que se anuncian diariamente, y muchos los que se retraen de solicitarlas por carecer de una instrucción práctica que les habilite para su desempeño, se abre un curso especial preparatorio, cuya dirección toma a su cargo el señor Guerrero Santos, empleado cesante de dicho ramo, en la calle de la Flor Baja, 12, principal izquierda.—0

MEDOC

DE LA RIOJA ALAVESA. Este excelente y acreditado vino de mesa se despacha a 5 rs. botella en la calle del Prado, 10 y Arenal, 2, perfumería de Pascual.—3

VERDADEROS BOLOS ANTIGASTRALGICOS.—Curan infaliblemente todas las enfermedades del estómago que no procedan de una lesión orgánica de esta viscera.
Se venden en la botica de Giron, calle de Leon, núm. 13, y Lope de Vega, número 1.—1

F. LUIS,

dentista americano—27, Boulevarddes Italiens, Paris.

DEPOSITO

general de plantas y simientes, de los señores Bayez y Salletes, calle de Hortaleza, núm. 42.
Estos señores acaban de recibir directamente de la Australia, simientes de Eucaliptus globulus legitimo: la misma que espanda a 8 rs. el gramo. Se dá gratis un prospecto, el cual indica el modo de sembrar y cuidar esta planta.—2

LECCIONES DE FILOSOFIA, MATEMÁTICAS e idiomas. Olivo 6 y 8.—20

BARATURA SIN IGUAL.—FUENCARRAL 12, zapateria.
Botinas de vaca para caballero, a 50 reales.
Id. de charol y satén, a 44.
Id. de becerro, de 36 hasta 48.
Y varias clases, a precios equitativos.

SE CEDEN UN GABINETE LUJOSO Y SU CARRUAJE. Olivo, 6 y 8, portería.—4

SE COMPRE

PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano y obligaciones de La Península.

Diríjanse a Manuel Moscolla, Victoria, núm. 7, escritorio.—6

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES DE París.—Se aplican como el esparadrapo y obra en 6 ó 8 horas.
El papel de Albespeyres mantiene después el solo una supuración abundante y regular sin olor ni dolor. Aprobado por las notabilidades médicas, profesores, directores de hospitales, miembros del consejo de sanidad, etc. Para precaverse de la falsificación, exíjase el nombre de d'Albespeyres que lleva cada vejigatorio y cada hoja de papel. Véndese en casa del inventor, y en España en las principales farmacias en que se hallan las Cápsulas raquin.

UNA SEÑORA ADMITE UNO O DOS CABALLEROS. La portera de la calle de Pelayo, núm. 22, dará razon.—0

DESDE LA INMEDIACION DEL CUARTIL de la Montaña a la calle de la Libertad, núm. 7, se ha quedado olvidada en un coche de plaza, una carpeta envuelta en un pañuelo de algodón, que solo interesan a su dueño. Se dará el hallazgo al que lo entregue en el cto. principal de dicha casa.—0

GABINETE DE ELECTRICIDAD DEL Dr. Mir. San Roque, 3, bajo, de doce a cuatro. Curación de sorderas, reumas, parálisis y demás enfermedades nerviosas, herpes y úlceras.

SE VENDE UNA CASA EN GETAFE, calle de la Arboleda, núm. 18, tiene 1082 pies, planta baja y principal, diez y ocho piezas, pozo y varios frutales. En Madrid, Negro, 4, segundo derecha, darán razon.—0

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN DON Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófula, el venéreo, etc. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Greda, núm. 1, cuarto principal.

CON ESTO NO HAY COMPETENCIA.—Se regala un tintero, un cortaplumas y se timbra el papel, al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que nose cala, canto dorado, lacro, plumas, oblas, polvos, tinta, lapicero, porrapuntas, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Calle de la Cruz, núm. 4, próximo a las Cuatro calles. Madrid.—3

MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES de Londres y de Porto MENCION HONORABLE EN LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS.

PASTILLAS DE DETHAN

CON SAL DE BERTHOLLET (Clorato de potasa) CONTRA LOS MALES DE GARGANTA Y LAS INFLAMACIONES DE LA BOCA. Recomendadas por los médicos de los hospitales de París, contra los males de garganta, el crupo, las anginas, ulceraciones y contra las inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad a la garganta, frescura a la voz, corrigen el mal aliento, destruyen la irritación que causa el tabaco, y evitan los efectos tan desastrosos del mercurio para la dentadura.
RECOMENDADA A LAS PERSONAS cuya dentadura se descarna ó mueve, cuyas encías sangran, y a las que hacen é hiciere uso del mercurio. Conserva blanca la dentadura.

PIATA DE DETHAN. DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET. Recomendada a las personas cuya dentadura se descarna ó mueve, cuyas encías sangran, y a las que hacen é hiciere uso del mercurio. Conserva blanca la dentadura.

ELIXIR Y POLVOS

DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET. Merced a su perfume y sabor agradable, sus calidades tónicas y refrescantes, son utilísimas para el cuidado de los dientes. Destruyen las inflamaciones y refrescan la boca produciendo una salivación moderada y conveniente.—Usanse al mismo tiempo.
Precio: Pastillas, 16 rs.—Opíata, 16 rs.—Elixir, 10 rs.—Polvos, 10 rs.
DEPOSITOS: En París, DETHAN, farmacéutico, rue du Faubourg-Saint-Jacques, 90.—En Madrid, D. J. Sussu, Caballero de Gracia, 4.

GRACEBAS

DE BILIS Y CONTE. Resulta de los informes a dicha Academia el año de 1846, y hace poco tiempo, que las Gracebas de Gilla y Conte son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de todas las enfermedades determinadas por la pobreza de la sangre, que se manifiestan por los colores pálidos, pérdidas blancas, debilidades de temperamento, y para facilitar la menstruación, sobre todo a las jóvenes.
Depósito general en París: en casa de Labelony y Compañía, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Simon, Caballero de Gracia, 1.—Borrel hermanos, Puerta del Sol, 5, 7 y 9.—Moreno Miguel, Arenal, 6.—Somocinos, Fuencarral, 30.—Príncipe, 18, farmacia.—Mor los, León, 13.—Escobar, plazuela del Angel y en las principales farmacias de provincias.

INJECTION BROU

Higiénica infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del Universo. (Exigir el método) 25 años de éxito. París, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 192.

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFATO DE CAL GRIMAULT. Los mas serios experimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmón, y un excelente remedio contra los catarros, bronquitis, resfriados tenaces, asma, etc.—Con su influencia se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud.
Exíjase en cada frasco la firma de Grimault y C. Precio del frasco 16 rs.—Depósito en las principales boticas y droguerías.

Imprenta de D. Hilario de Zuloaga.—Editor responsable, el mismo.

JARABE DE RABANO YODADO.—Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 15 rs. Madrid. Hortaleza, 9; Zaragoza, Escurcega; Valladolid, Dr. Romeo.—0

QUIS RETRATOS INMEJORABLES, 24. Diales.—Visitación, 1, esquina a la calle del Príncipe. Se hacen reproducciones.

UNA SEÑORA DE PARIS DA LECCIONES de piano y francés. También se ofrece a hacer repaso completo de educación. Lleras, 6, cuarto cuarto.

A LOS VIAJEROS.—LA ANTIGUA Y acreditada fonda de Beiztegui, situada en la calle Vital Carles, núm. 9, en Burdeos, sigue abierta bajo la dirección de su viuda doña Ana Mateu, quien con motivo de la próxima esposicion de París ofrece a los viajeros españoles todas las comodidades y esquisito cuidado de su acreditado establecimiento.

UNA SEÑORA CEDE UNA SALA CON alcoba con asistencia ó sin ella. Luna, núm. 18, portería informaran.—0

UN VETERINARIO DE PRIMERA CLASE que se halla actuando en una gran población del reino de Murcia, desea por motivos de familia trasladarse a esta corte ó a uno de los pueblos inmediatos. Si algun veterinario establecido desea pasar su tienda ó si alguna viuda desea encontrar un agente, lo avisará a esta redacción, donde se dirá con quién hay que tratar.



Magdalena, 34. Velos novedad a 18, 30, 41 y 70 reales. Mantos de gasé a 46, 54 y 60 rs.—0

CASA BOTOT,

PROVEEDOR de SS. MM. el emperador de los franceses y del rey de la reina de los belgas. UNICA VERDADERA

AGUA DENTIFRICA DE BOTOT.

Aprobada por la Academia de Medicina de París. Este precioso dentífico está especialmente recomendado para el cuidado de la boca. Empleado en gargarismo, es un preservativo poderoso contra las anginas y los dolores de garganta; activa y facilita una bella dentición en los niños.

POLVOS DENTIFRICOS a la quina.

Estos polvos, asociados a la verdadera Agua de Botot, constituyen para fortalecer las encías y dar blancura a los dientes, la preparación mas sana.

VINAGRE DE TOCADOR superior.

Compuesto de jugos de plantas raras y de una suavidad de perfumes los mas escogidos; este vinagre está reputado como uno de los mayores triunfos de la perfumería.

Exíjase en cada uno de estos tres notables productos la inscripción y la firma siguiente:

Deséchele como extraño ó mi fabricación todo frasco que lleve en la etiqueta el título AGUA llamada de BOTOT. Depósito en París: rue de Rivoli, 61. Y en España en los puntos siguientes: Madrid, en el Ramillete Europeo, calle de Alcalá, núm. 34, junto al Café Suizo, y Reina de las Flores, Carrera de San Gerónimo, 21; Pedro Freira, calle del Arenal, 5, y calle del Carmen, 1. Cádiz, Arturo Damiá, calle Ancha, Barcelona, Lafon, perfumista.

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de los informes a dicha Academia el año de 1846, y hace poco tiempo, que las Gracebas de Gilla y Conte son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de todas las enfermedades determinadas por la pobreza de la sangre, que se manifiestan por los colores pálidos, pérdidas blancas, debilidades de temperamento, y para facilitar la menstruación, sobre todo a las jóvenes.
Depósito general en París: en casa de Labelony y Compañía, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFATO DE CAL GRIMAULT. Los mas serios experimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmón, y un excelente remedio contra los catarros, bronquitis, resfriados tenaces, asma, etc.—Con su influencia se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud.
Exíjase en cada frasco la firma de Grimault y C. Precio del frasco 16 rs.—Depósito en las principales boticas y droguerías.